

EX-2024-00778756- -UNC-ME#FP**ANEXO****Título de la actividad :**

Jornadas Clínicas de la Cátedra de Psicopatología I

Tipo de Actividad : Jornada:**Programa, Servicio o Proyecto en el que se enmarca :**

Cátedra de Psicopatología I.

Fundamentación de la propuesta :

La siguiente actividad está pensada en el marco del programa de la materia Psicopatología aprobado por Resolución del H. Consejo Directivo 3/2024 y teniendo en cuenta a su vez al cronograma 2025 aprobado por la Resolución Decanal 1376/2025. Asignatura presente en las carreras de Licenciatura en Psicología y Tecnicatura en Acompañante Terapéutico.

Dichas Jornadas Clínicas son llevadas a cabo desde el año 2020, y buscan alinearse a los valores de formación sostenidos por la Universidad Nacional de Córdoba, proponiendo así una instancia de aprendizaje para los estudiantes que sea gratuita y de calidad. Surge a partir de una apuesta genuina por generar instancias de encuentro que complementen los espacios áulicos, donde el diálogo entre docentes y estudiantes permita interpelar el rol que asumen como futuros profesionales en formación. Tal como lo plantean los objetivos específicos de la materia, se busca “estimular en el alumnado la articulación de las nociones teóricas examinadas con casos clínicos concretos, alentando el estudio de la dialéctica que conduce del tipo clínico al caso singular...” (Muñoz, 2025, p. 8). En este sentido, la instancia de las Jornadas Clínicas permite profundizar aún más en dicho objetivo, a partir de la tensión entre teoría y praxis.

Un aspecto que no queremos pasar por alto es que esta instancia constituye también una oportunidad para profundizar en la práctica ética. Se realiza un uso responsable de la información y se hace referencia explícita a las normas deontológicas del Colegio de Psicólogos de Córdoba, especialmente a los artículos 1.22 al 1.35, que resguardan la identidad de los casos y previenen cualquier posibilidad de identificación de las personas involucradas, subrayando así la importancia del secreto profesional.

Asimismo, destacamos la relevancia de las normas 4.23 a 4.29, que hacen referencia a la responsabilidad de los y las docentes en la promoción de la ética profesional, la excelencia académica y el extremo cuidado en el uso de casos como material ilustrativo.

No solo se tuvieron en cuenta las normas deontológicas, sino también la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y la Ley Provincial de Salud Mental N.º 9.848, las cuales orientaron la elección de la temática a abordar este año.

Ambas leyes coinciden en garantizar a todos los ciudadanos del territorio nacional el

EX-2024-00778756- -UNC-ME#FP**ANEXO**

derecho a la protección de la Salud Mental, la cual debe ser atendida por equipos interdisciplinarios que integren áreas como psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería y otros campos pertinentes.

En este marco, el tema elegido para trabajar este año es: “**¿Psicoanálisis y salud mental? El lugar del síntoma en la clínica hoy.**” La intención es examinar la posición que ocupa el Psicoanálisis en relación al campo de la salud mental, reconociendo que el debate en torno a su vínculo con otros discursos continúa plenamente vigente.

En 1966 se llevó a cabo una conferencia en La Salpêtrière, en la que participó Jacques Lacan, y que fue publicada posteriormente bajo el título *Psicoanálisis y Medicina* (1987). Al inicio de la misma, Jenny Aubry comenta un objetivo que se proponía como psicoanalista mientras trabajaba en un servicio destinado a niños enfermos: deseaba establecer una colaboración entre la Pediatría y el Psicoanálisis. Sin embargo, se encontró con ciertas dificultades provenientes de las demandas médicas, ya que los profesionales de la salud tendían a malinterpretar el rol del psicoanalista, esperando de él funciones más propias de la psicometría.

A partir de esta experiencia, Aubry se preguntó: ¿cuál es el lugar del psicoanálisis en la medicina? Lacan intenta responder a esta pregunta señalando que el lugar del psicoanálisis es, desde la perspectiva médica, marginal, al ser concebido como una “ayuda externa”. Y desde la perspectiva de los propios psicoanalistas, es extra-territorial, ya que buscan conservar esta condición por determinadas razones. En este punto se evidencia una tensión en el trabajo interdisciplinario que, aún hoy, invita a preguntarse: ¿se mantiene?, ¿se ha transformado?

Sigmund Freud en la Conferencia 16, “Psicoanálisis y Medicina” (1991) dictada originalmente en 1916, expone que no es ajeno a la repulsa del psicoanálisis en el campo intelectual. Pero que no se trata de convencer al público, sino que se debe dejar que el psicoanálisis crezca y conviva con la psiquiatría hasta que en alguna oportunidad ambas puedan influirse y cotejarse. Es decir que es posible y hasta necesaria una conjunción de las disciplinas. Freud dirá que la psiquiatría y el psicoanálisis son como la histología y la anatomía, que no es posible una psiquiatría sin el conocimiento de los procesos profundos del alma, del inconsciente.

Consideramos que, en el marco del psicoanálisis, el síntoma condensa significativamente los fundamentos epistemológicos, éticos y metodológicos de esta praxis.

En esta ocasión, la invitación es a que, a partir de la presentación de casos clínicos, se considere sobre cómo el psicoanálisis entra en diálogo, e incluso en tensión, con otros discursos. Nos interesa pensar qué lugar decide ocupar el psicoanalista frente a otras disciplinas y campos, así como frente a ciertos saberes instituidos en el ámbito de la salud mental.

En tanto clínica demostrativa radical del sujeto del inconsciente (Muñoz, 2018), el síntoma se hace oír en su singularidad, como lugar desde y hacia el cual el

EX-2024-00778756- -UNC-ME#FP

ANEXO

psicoanálisis busca operar. Pues es a partir del síntoma que se abre la posibilidad de avanzar hacia el reconocimiento de un deseo, tal como lo refiere Lacan: "...un reconocimiento por parte de nadie, no se refiere a nadie, porque nadie puede leerlo hasta el momento en que alguien empieza a aprender su clave..." (Lacan, 1958, p. 335). Esto es lo que define la particularidad del psicoanálisis como propuesta y apuesta ética.

En conclusión, entendiendo que existen tensiones con las que los practicantes del psicoanálisis tienen que arreglárselas en la clínica cuando esta se ve atravesada por instituciones, obras sociales, pedidos de diagnóstico, interconsulta con psiquiatría, requisitos administrativos, interdisciplina, surgen algunas preguntas que acercaremos a los expositores: ¿Cómo se ve atravesada la clínica a partir de las demandas que circulan en las instituciones de salud mental?, ¿cómo se ve atravesada la clínica a partir de las demandas que circulan en las instituciones de salud mental?, ¿cómo se ve afectada la práctica cuando participan las obras sociales con sus requerimientos?

De esta forma esperamos convocar, desde el anhelo, a estudiantes y a toda la comunidad interesada en el campo de la Salud Mental y el psicoanálisis, a formar parte de esta quinta jornada.

Objetivos Generales / Específicos:

Objetivo general:

- Favorecer la apropiación de los conceptos teóricos abordados en la materia Psicopatología I por parte de los estudiantes, a través del análisis de casos clínicos de la contemporaneidad.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre el rol del Psicoanálisis en el campo de la Salud Mental actual.
- Propiciar un espacio de diálogo entre estudiantes y docentes acerca de la interdisciplinariedad en el Psicoanálisis.
- Promover un lugar de encuentro destinado a estudiantes donde se trabaje la praxis en la clínica.

Responsables

Función del Equipo	Nombre y Apellido	DNI
Responsable Académico/a	Pablo Diego Muñoz	22472558
Responsable Administrativo/a	Pablo Suen	25983631

EX-2024-00778756- -UNC-ME#FP
ANEXO
Conformación del equipo de trabajo (Organizadores, Docente/s, Disertantes, Conferencistas, Colaboradores, Invitados/as, etc.)

Nota: adjuntar al Curriculum Vitae de todos los participantes en la actividad que no sean docentes de la Facultad de Psicología. En caso de que la presentación sea realizada por estudiantes de la Facultad deberán adjuntar copia del certificado analítico actualizado.-

Función	Nombre y Apellido	DNI	Carga Horaria
Disertante	Pablo Diego Muñoz	22472558	1hs
Disertante	Javier Luis Aguirre	26567332	1hs
Disertante	Pablo Suen	25983631	1hs
Disertante	Ariadna Eckert	32143046	1hs
Disertante	Maximiliano Ermoli	37114909	1hs
Disertante	Marina del Carmen Francés	28653714	1hs
Disertante	Aluminé Mattana	35036007	1hs
Disertante	María Eugenia Possetto	25297566	1 hs
Organizador	María Belén Coronel	41963486	5 hs
Organizador y Moderadora	Pamela Nicolle Gorosito Rodríguez	39968886	5 hs
Organizador	María Soledad Atamañuk	32736665	5 hs
Organizador	Pablo Rodrigo Godoy Quiroga	39380430	5 hs
Organizador	Sofía Chávez	36589019	5 hs
Organizador	Juan Gabriel Pereda Virinni	40835990	5 hs
Organizador y Moderadora	Stanis Carmela	44739177	5 hs
Organizador y Moderadora	Agustina Soledad Re Iriarte	33414608	5 hs
Organizador	Antonella Zoe Mazzon Palermo	44767054	5 hs
Organizador	María Pía Rodríguez	44608142	5 hs
Organizador y Moderadora	Brenda Lourdes Rochetti	37095717	5 hs
Organizador	Ottonelli, María Elisa	33686598	5 hs

EX-2024-00778756- -UNC-ME#FP

ANEXO

Carga horaria total de la actividad (horas reloj): 4 hs

Destinatarios:

Estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNC y de otras universidades, asimismo graduados que estén interesados en el Psicoanálisis.

Modalidad de Dictado: Presencial

Programa / Descripción de la/s actividad/es

Realización de preparativos del aula, control de dispositivos y aparatos electrónicos para un correcto funcionamiento en la actividad.

Bienvenida y apertura de la Jornada Clínica a los asistentes. Breve introducción y presentación de los participantes.

- **Primera mesa: “Mesa de apertura”**
Presentación realizada por la moderadora Lic. Pamela Gorosito Nicolle Rodriguez.
Exposición del caso clínico a cargo de Dr. Javier Luis Aguirre.
Comentarios del mismo elaborado por Dr. Pablo Diego Muñoz y Lic. Pablo Suen.
Cierre de la mesa dando lugar a preguntas o comentarios por los presentes.
- **Segunda mesa: “El Portfolio de un síntoma”**
Presentación realizada por la moderadora Stanis Carmela.
Exposición del caso clínico a cargo de Mgter. Marina del Carmen Francés.
Comentarios del mismo elaborado por Lic. Aluminé Mattana.
Cierre de la mesa dando lugar a preguntas o comentarios por los presentes.

Break de la actividad.

- **Tercera mesa: “El síntoma fuera de la escuela”**
Presentación realizada por la moderadora Lic. Brenda Lourdes Rochetti.
Exposición del caso clínico a cargo de Lic. Ariadna Eckert.
Comentarios del mismo elaborado por Lic. Maximiliano Ermoli.
Cierre de la mesa dando lugar a preguntas o comentarios por los presentes.
- **Cuarta mesa: “Una cuestión de piel “**
Presentación realizada por la moderadora Agustina Soledad Re Iriarte.
Exposición del caso clínico a cargo de Lic. Maria Eugenia Possetto.

EX-2024-00778756- -UNC-ME#FP

ANEXO

Comentarios del mismo elaborado por Dr. Javier Luis Aguirre.
Cierre de la mesa dando lugar a preguntas o comentarios por los presentes.

Agradecimiento y cierre de la actividad.

Bibliografía de referencia (Citar de acuerdo a normas de referencias APA)

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (2016). Código de ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. http://www.legisalud.gov.ar/pdf/cba_psico.pdf

Freud, S. (1991). Conferencia 16. En *Conferencias de introducción al psicoanálisis* (J. L. Etcheverry, Trad., Vol. 15, pp. 247-262). Amorrortu. (Obra original publicada en 1916)

Honorable Congreso de la Nación de Argentina (2010). Ley 26657. Ley Nacional de Salud Mental. Boletín Oficial. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>

Lacan, J. (1999). Las máscaras del síntoma (Clase 18). En *El Seminario, libro V: Las formaciones del inconsciente* (J.-A. Miller, ed., pp. 337-342). Buenos Aires: Paidós. (Seminario original dictado en 1958)

Lacan, J. (1987). *Psicoanálisis y medicina*. En J.-A. Miller (Ed.), *Intervenciones y textos 2* (pp. 87-101). Paidós. (Conferencia original dictada en 1966)

Muñoz, P. D. (2018). Opacidades del diagnóstico en psicoanálisis. En: *Psicopatología En los desfiladeros del psicoanálisis*. Editorial Brujas.

Muñoz, P. D. (2025). Programa de Cátedra de Psicopatología. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Provincia de Córdoba. (2010). *Ley de Salud Mental* (Ley N.º 9848). Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. <https://www.boletinoficialcba.gov.ar/ley-9848>

Resolución 3 de 2024 de la Facultad de Psicología, UNC. [Honorable Consejo Directivo, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba]. Por la cual se aprueba el programa de la materia Psicopatología.

Resolución 1376 de 2025 de la Facultad de Psicología, UNC. [Resolución Decanal, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba]. Por la cual se aprueba el cronograma de la materia Psicopatología.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EX-2024-00778756- -UNC-ME#FP

ANEXO

Aranceles: “Actividad gratuita”.

Actividad gratuita: (marque **X**) Si X

Curso Completo: \$ _____	Cantidad de cuotas: _____	Monto de cada cuota \$ _____
-----------------------------	---------------------------	---------------------------------



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Anexo Jornada psicopatología I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.